



**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -OPL3FAPI- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023, QUE HAN SUPERADO LOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal Calificador, revisada de oficio la valoración provisional efectuada, determina que, dado que no procede en esta convocatoria la valoración de la titulación oficial de igual nivel o superior al exigido para el acceso al grupo profesional, no puntúe el apartado a) del punto 3 (formación) de los méritos a valorar.

Apellidos y nombre	1.- Experiencia profesional (máx. 14 ptos)				2.- Antigüedad (máx. 12,25 ptos)	3.- Formación (máx. 8,75 ptos)				Total
	a)	b)	c)	Total		a)	b)	c)	Total	
Rodríguez de Medina Fernández, Ignacio José	3,25			<b>3,25</b>	<b>2,10</b>		3,5	0,25	<b>3,75</b>	<b>9,10</b>

Contra la presente valoración definitiva, las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 21 de diciembre de 2023

Vº Bº

El Presidente del Tribunal Calificador

La Secretaria del Tribunal Calificador

Dietmar Leinen

Rosa Mª Davó Tejón

**1. Experiencia profesional**

- a) Igual categoría y área UMA
- b) Distinta categoría y misma área UMA
- c) Similares funciones

**2. Antigüedad**

Servicios prestados como PAS laboral

**3. Formación**

- a) Tit. Académica oficial
- b) Act. de formación UMA referentes
- c) temario
- d) Act. de formación Admón Pública